



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo inicial adoptado en sesión plenaria ordinaria de fecha 17/11/2022, aprobatorio de la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos, del Ayuntamiento de Turleque (Toledo), cuyo texto íntegro se insertó en la publicación de la aprobación provisional (BOP nº 224, de 23/11/2022).

En Turleque, a 4 de enero de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Martín Álvarez

Nº. I.-561